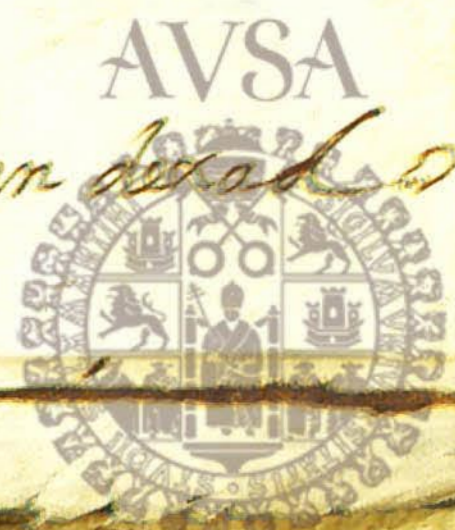


El Zelo que V. M^{ta} como tan grande Principe, y atento pastor de las Almas amestrado con esta Villa en aluend^o dar al poblado della los Religiosos agustinos que extra muros (bien que a poca distancia) tenían su conuento nos ha puesto al ayuntamiento en obligacion de dar a V. M^{ta} las gracias por el paterno amor con que fauorese lo que de lejos parece mayor conueniencia de los uecinos, y junta mente nos ha alentado a suplicar a V. M^{ta} se sirua de inclinarse con ese mismo Zelo y atencion a oír lo que de cerca ensena la experiencia es mayor conueniencia para el consuelo espiritual desta Villa en esa materia, y fauorecerla en la mejor forma que oydas las partes pareciere mas Justo.

Las conueniencias espirituales que esta Villa puede tener en los Religiosos Agustinos son el buen exemplo en su Retiro su doctrina christiana en el pulpito y su consuelo ala fragilidad humana en el confessorio: para lo qual ensena la experiencia conueniente que los dichos Religiosos ni uiuan tan remotos del pueblo que no puedan comunicarle su exemplo doctrina y consuelo, ni tan populares en poblado que en vez de atraer a los seculares a consuelos espirituales con su exemplo se dexen ellos llevar del de los seculares.

El conuento que los dichos Religiosos han dexado



esta aquirientos para desta Villa en un sitio que mueve a deuotion
edificio es bueno y fuerte como los Alcañiles afirman muy sano
muestra la experiencia muy ameno retirado y apto para dar
a Dios los Religiosos y para dar treguas a su Religiosa militia
recreos honestos que pueden tener en tanta paz muy atractivo
que personas deudtas uayan a edificarse y muy mouiente los animos
a disponerse aun por el camino mismo para bien confesarse
oportuno para que asi hombres como mugeres que por falta de
tidos decentes a su personas dexan de frequentar misas y sacra-
mentos en lo publico de la parroquial los frequenten en lo retirado
de aquel conuento.

El puerto que estos Religiosos han elegido en la Villa para su
conuento esta en parte mas publica que la parroquial y tan
pular que en vez de mouer a deuotion a los seculares moue a
traccion a los Religiosos principal mente siendo el numero de
insuficiente para consolarse unos con otros y el conuento incapaz
para tener en el desahogos licitos y honestos a Religiosos con que
fuera del no apetezcan otros que aunque sean indifrentes
sionen a los seculares les pierdan la pia afecion conmutandola en
celosa emulacion, Con lo qual el consuelo espiritual que en estos Reli-
gios pudieran tener el pueblo teniendolos en el conuento que han
se conmutara en desuelo secular teniendolos en el que de nueuo
han elegido particular mente que estava dedicado para que
monjas del Rosal que tan retiradas de la Villa estan se trasladaran
a el y no ay otro sitio donde pueda haueer conuento en toda ella
fuera mas de seruiicio de Dios la traslacion destas Religiosas
no la de los Religiosos por los mayores inconuenientes que
quiera se descubren.

Circunstancias son estas que assi como a los antiguos mouieron
consentir la fundacion deste conuento en otro puerto que
que han dexado y con pacto y condicion de que uieren siempre



de permanecer alli (como consta de la escriptura que hizieron)
assi a los que oy son con mueuen a procurar se continue la fundacion
antigua en el mismo puesto extramuros. Por lo qual deseando
los deste ayuntamiento se logre el santo zelo de V.M.^a Para gloria
y honra de Dios y consuelo de las Almas dando a V.M.^a Las devidas
gracias por el paterno affetto con que nos desea todo bien espiri-
tual Le suplicamos se sirua de mandar ver juridica mente esta
causa citadas las partes y oydas sus Rasones para que tenga el
efecto que fuere de mayor seruicio de Dios que guarde a V.M.^a los
años y con las felicidades que pueda. Priego y octubre 28 de 1652

[Handwritten signature]

V.M.^{no} S.

Por la Villa de Priego, que V. L. m. de V.M.^a

[Handwritten signature]
J. de Henríquez



[Faint, illegible handwritten text in a historical script, possibly Spanish or Italian, covering the majority of the page.]



[Faint handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or date.]